



## SECCIÓN QUINTA

Núm. 9347

### SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., celebrado sin sesión formal el día 11 de diciembre de 2025 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primer. — Aprobar la adjudicación a las dos personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de dos plazas de Arquitectura (A1), convocado en el BOPZ con fecha 11 de febrero de 2025, mediante el sistema de concurso-oposición, perteneciente a la plantilla fija de personal laboral de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.:

N.º orden	Nombre y apellidos	DNI
1	Aránzazu Fernández Vázquez	***5661**
2	Pilar Pérez Fernández	***4586**

Segundo. — Facultar a la directora gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., para la firma de los contratos laborales de carácter fijo que se formalicen con los/as adjudicatarios/as.

Tercero. — Comunicar el citado acuerdo a las personas interesadas y al comité de empresa.

Cuarto. — Ordenar la publicación en el BOPZ y en la página:  
[www.zaragozavivienda.es](http://www.zaragozavivienda.es).

Zaragoza, a 11 de diciembre de 2025. — La directora gerente, Lorena Reula Gil.